

# Desmantelan radio comunitaria en Michoacán, pese a contar con oficio presidencial

2009-02-03 12:15:16



**Cencos**

**México D.F., 30 de enero de 2009 (Cencos).**- En el contexto de las agresiones a periodistas en México, un nuevo hecho que se agrega fue lo sucedido el sábado 24 de enero cuando elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) desmantelaron la Radio Comunitaria Eiámpiti, ubicada en San Juan Nuevo Parangaricutiro, Michoacán (occidente).

De acuerdo con información del periódico La Jornada, José Valencia Oseguera, presidente de la asociación civil que dirige la Radio Uandárhi y de la Organización de Radios Comunitarias del Estado de Michoacán, relató que las autoridades desplegaron un amplio operativo en las instalaciones del Ayuntamiento de San Juan Nuevo Parangaricutiro que sirven de sede a la radio comunitaria Eiámpiti. Valencia Oseguera señaló que la manifestación de fuerza hizo creer a los vecinos que se trataba de una movilización dirigida a la aprehensión de unos criminales.

“Cuando se dieron cuenta los jóvenes de la comunidad que participan en la radio se mostraron muy serenos y se presentaron para ser informados de lo que sucedía. Nunca mostraron una resistencia a la visita oficial y abrieron el espacio de tres metros por cuatro donde ellos venían desarrollando sus actividades radiofónicas. “

La AFI incautó la antena, un pequeño transmisor, la mezcladora, una computadora, los micrófonos y reproductores de discos compactos de Radio Eiámpiti. Las autoridades federales entregaron a la asociación civil que dirige la radio comunitaria, un documento donde se especificó que el equipo confiscado será reintegrado únicamente en caso de que se compruebe que se inició el trámite o que se encuentra en proceso la obtención del permiso de transmisión.

En este sentido, destaca que Radio Eiámpiti cuenta con dicho requisito ya que, como explico José Valencia, en el 2000 la propia Xóchitl Gálvez, en ese entonces Comisionada Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entregó a la radio un oficio firmado por el presidente Vicente Fox para allanar el camino hacia la obtención del permiso de transmisión, además de que existen solicitudes emitidas por diversos alcaldes a la SCT con el mismo fin. Los documentos serán entregados el día de hoy a la SCT; el martes pasado los dirigentes de la radio sostuvieron una reunión con el alcalde y cabildo de San Juan Nuevo Parangaricutiro donde se les cuestionó a las autoridades los fundamentos sobre los cuales se crean las radios comunitarias.

Asimismo manifestó: “les dijimos que se sustentan en el derecho universal de la libertad de expresión y comunicación. Además, el artículo segundo constitucional posibilita que las comunidades indígenas vayan construyendo sus medios de comunicación, lo mismo que el artículo 27 constitucional. Los medios de comunicación comercial no han prestado atención al fortalecimiento de nuestros valores culturales y no han apuntalado los servicios educativos como lo hacen las radios comunitarias”.

En dicha reunión las autoridades reconocieron la contribución de las radios en la difusión de los

# Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the\_title()#]

programas y proyectos de gobierno entre la población.

Jose Valencia Oseguera concluyó: “finalmente somos ciudadanos que no cometemos un delito, al contrario, participamos en la democratización de los medios de comunicación”.

Cabe destacar que las radios comunitarias son de vital importancia para el desarrollo local debido a que son un espacio para la expresión de la pluralidad social.

## Centro Nacional de Comunicación Social



[Compartir](#)